# TRANSPORTE DE 52 CAJONES ENTRE LAS PLANTAS DE LEBARIO (BIZKAIA) Y MADRID

Pliego de Prescripciones Técnicas

ÍNDICE

1. OBJETO .....3
2. ALCANCE DEL SUMINISTRO .....4
3. CONTENIDO TÉCNICO DE LA OFERTA .....5
4. PLAZOS DE EJECUCION .....6
5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO .....7

# 1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer las condiciones y requisitos mínimos para el suministro del servicio de transporte de elementos de tapicería de trenes entre la planta de Lebario y las instalaciones de la empresa proveedora del servicio de tapizado contratado por Euskotren (Rubalcaba, C/ Duquesa de Tamames, 79 - 28044 Madrid), en los dos sentidos

Toda la documentación que se cita en este documento se considera parte de éste. Cualquier desviación o excepción en la oferta será indicada y sometida a la aprobación de Euskotren.

Todos aquellos trabajos, materiales y servicios en general no expresamente indicados en esta documentación, pero que sean considerados necesarios serán indicados e incluidos en su oferta y posterior suministro.

En todo el proceso de licitación y contrato posterior se dará cumplimiento entre otros, a la legislación relativa a la Prevención de Riesgos laborales, Medio Ambiente e Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y cumpliendo la política de euskera de Euskotren

## 2. ALCANCE DEL SUMINISTRO

Las empresas ofertantes, de acuerdo con los requisitos de esta especificación, ofertarán el transporte de los cajones entre ambas instalaciones (Lebario y Madrid).

Euskotren está realizando una mejora en los asientos de sus unidades de la serie S-900 y para ello precisa enviar y recoger una serie de cajones embalados con dichos tapizados entre las instalaciones de Lebario y del adjudicatario de los trabajos de retapizado.

La licitación comprende exclusivamente el transporte de hasta 26 transportes (ida y vuelta) de cajones, en lotes de 2 en 2 tanto para la ida como para la vuelta (52 viajes máximos). No se contempla la posibilidad de enviar más de 2 cajones por viaje debido a las características de la operación de mantenimiento del tren (sólo hay un tren parado cada vez). Asimismo, tampoco es objeto de esta licitación ni la mano de obra ni la maquinaria necesaria para la carga y/o descarga en ninguno de los dos puntos de recogida y/o entrega.

No existe compromiso de Euskotren de realizar la totalidad de los viajes previstos, exclusivamente se realizarán y facturarán los viajes solicitados por Euskotren y efectivamente realizados por la empresa adjudicataria.

Además de los seguros propios de los vehículos, las empresas licitadoras deben de disponer de un seguro de daños que cubra la carga a transportar, incluido el robo, apropiación, por un importe mínimo por expedición de 9.500 EUR

Contenido del cajón:

- 134 cojines
- 22 respaldos
- 2 cojines PMR

Dimensiones: (cada cajón). Paletizados para transpaleta o carretilla elevadora

- 1300x900x1000mm
- Peso: máximo 250 Kg/cajón

Dirección de envío y/o llegada:

RUBALCABA
C/ Duquesa de Tamames, 79
28044 Madrid

EUSKOTREN
Barrio Lebario
Ctra. N-634 cruce con C-663
Dirección Markina
Autopista A8 – Salida 84
48220 – Abadiño (Bizkaia)

## 3. CONTENIDO TÉCNICO DE LA OFERTA

La Oferta Técnica y referente a los criterios evaluables mediante juicios de valor (sobre nº2) deberá incluir la siguiente información:

Memoria

Dicha memoria deberá contener la descripción de los trabajos a desarrollar (logística, tránsitos/estadías internas...), la organización y medios existentes en la empresa para poder realizarlos, así como la disponibilidad y antelación exigida (planificación) para realizarlos.

## 4. PLAZOS DE EJECUCION

El plazo previsto para la ejecución completa de los trabajos será de 30 meses.

Para cada envío individual los plazos máximos exigidos serán los siguientes:

- Desde el aviso por parte de Euskotren hasta la recogida por parte de la empresa adjudicataria: 3 días hábiles
- Desde la recogida por parte de la empresa adjudicataria hasta la entrega en destino: 3 días hábiles.

## 5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Los precios deberán incluir todos los gastos, beneficios e impuestos, con la única excepción del IVA.

El precio a ofertar será **el precio unitario por viaje** para un máximo de 52 viajes (26 i/v).

No existe compromiso de Euskotren de realizar la totalidad de los viajes previstos, exclusivamente se realizarán y facturarán los viajes solicitados por Euskotren y efectivamente realizados por la empresa adjudicataria.

El importe del presupuesto máximo formulado por Euskotren para la realización de los trabajos descritos (los 52 viajes), asciende a la cantidad de 39.000,00 €. (IVA excluido).